

## **BOLDT S.A. - SG DIGITAL - UT**

**Estados contables intermedios  
por el período de nueve meses  
finalizado el 31 de julio de 2025,  
presentados en forma comparativa**

## CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA UT

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de resultados intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de flujos de efectivo intermedio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables intermedio
- Anexo "I" Inversiones Temporarias
- Anexo "II" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "III" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, inc. b) de la Ley N° 19.550

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2025**  
 Por el período de nueve meses  
 Iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025,  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Denominación	BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT	
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257	
Actividad principal	Explotación de una licencia para la organización, desarrollo, explotación, captación de apuestas y comercialización de la actividad de juego en línea, en sus distintas modalidades, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o cualquier otro medio interactivo. Resolución N° 1546/2022, serie I.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	04/07/2022
	De la última modificación	-
Número de Inscripción General de Justicia	1.978.825	
Fecha de vencimiento del Estatuto	Ver Nota 1	
Datos de las sociedades participantes	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	95%
	Denominación	SG Digital UK Holdings Limited Sucursal Argentina
	Domicilio legal	Av. Leandro Alem N° 592, Piso 6°
	Actividad principal	Administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad online, así como en la automatización, captación y procesamiento de datos mediante terminales de apuestas online, plataformas de juegos y sus accesorios.
	Porcentaje de votos	5%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO**

Al 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	152.866.121	105.494.187
Inversiones temporarias (Anexo I)	620.859.514	139.506.856
Otros créditos (Nota 3.2.)	127.015.155	123.279.994
<b>Total del activo corriente</b>	<u>900.740.790</u>	<u>368.281.037</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.2.)	1.136.291.396	883.661.495
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>1.136.291.396</u>	<u>883.661.495</u>
<b>Total del activo</b>	<u><u>2.037.032.186</u></u>	<u><u>1.251.942.532</u></u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.3.)	368.013.909	184.038.455
Fiscales (Nota 3.4.)	43.308.216	26.857.500
Otras deudas (Nota 3.5.)	694.848.272	738.397.369
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>1.106.170.397</u>	<u>949.293.324</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>1.106.170.397</u>	<u>949.293.324</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	930.861.789	302.649.208
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u><u>2.037.032.186</u></u>	<u><u>1.251.942.532</u></u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
Ingresos por servicios	3.039.619.994	658.330.877
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	<u>(1.090.273.589)</u>	<u>(292.832.638)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<b>1.949.346.405</b>	<b>365.498.239</b>
Gastos de administración (Anexo III)	(597.486.257)	(146.142.711)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(363.758.057)	(83.944.874)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	(80.234.116)	(1.380.316)
Ganancia del período	<u><u>907.867.975</u></u>	<u><u>134.030.338</u></u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Aportes de los socios			Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Fondo común operativo	Ajuste del fondo común operativo	Total fondo común operativo		
Saldos al inicio del período	500.000	1.457.543	1.957.543	(10.465.991)	(8.508.448)
Ganancia del período	-	-	-	134.030.338	134.030.338
<b>Saldo al 31 de julio de 2024</b>	<b>500.000</b>	<b>1.457.543</b>	<b>1.957.543</b>	<b>123.564.347</b>	<b>125.521.890</b>
Resultado complementario (3 meses)	-	-	-	177.127.318	177.127.318
<b>Saldos al 31 de octubre de 2024</b>	<b>500.000</b>	<b>1.457.543</b>	<b>1.957.543</b>	<b>300.691.665</b>	<b>302.649.208</b>
Disposiciones del Acta de representantes de fecha 07 de enero de 2025:					
- Retiro de socios	-	-	-	(279.655.394)	(279.655.394)
Ganancia del período	-	-	-	907.867.975	907.867.975
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>500.000</b>	<b>1.457.543</b>	<b>1.957.543</b>	<b>928.904.246</b>	<b>930.861.789</b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO**  
 Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del período	245.001.043	191.865
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	773.725.635	215.512.582
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>528.724.592</u></b>	<b><u>215.320.717</u></b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Ganancia del período	907.867.975	134.030.338
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminución de otros créditos	(256.365.062)	(549.333.717)
Aumento de deudas comerciales	183.975.454	142.442.323
Aumento de deudas fiscales	16.450.716	29.369.940
Aumento de otras deudas	(43.549.097)	458.811.831
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b><u>808.379.986</u></b>	<b><u>215.320.715</u></b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Retiros de los socios	(279.655.394)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(279.655.394)</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b><u>528.724.592</u></b>	<b><u>215.320.717</u></b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UT Y SUS OPERACIONES**

Con fecha 3 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Resolución N° 1689/2023 emitida por Lotería de Córdoba S.E por medio de la cual se le otorgó a una UT conformada por la Boldt S.A. y SG Digital UK Holdings Limited (denominada "Boldt S.A. - SG Digital UT"), una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley N° 10.793 que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Córdoba y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por la Lotería por un plazo de 15 años.

La unión transitoria Boldt S.A. - SG Digital UT" (en adelante "la UT") tiene una licencia para el desarrollo de la actividad de "juego en Línea", en sus distintas modalidades, medios electrónicos, Informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, explotando uno, algunos o todos los Juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en la Ley N° 10.793, su Decreto Reglamentario N°460/2022, o la que en el futuro la reemplace y en un todo de conformidad al "Reglamento Técnico y de Juegos y Apuestas del Juego en Línea", aprobado por Resolución de Directorio N° 1546/2022 Serie "I".

Con fecha 5 de enero de 2024, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., autorizó la puesta en producción de la plataforma para la operatoria de juego online. De este modo, a partir del 8 de enero de 2024, la UT ha iniciado sus operaciones.

Por las características propias de la UT y su contrato de constitución, las sociedades participantes están obligadas en forma solidaria por la totalidad de los actos y operaciones que ejecuten y por las obligaciones contraídas frente a terceros, asumiendo el compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas las obligaciones del contrato.

La UT durante el presente período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025 presenta a dicha fecha un capital de trabajo negativo de \$205.429.607. Sin embargo, el Representante Legal prevé ir remediando dichas situaciones con el giro del negocio.

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados a efectos de ser utilizados por parte de Boldt S.A. en el proceso de aplicación del método del valor patrimonial proporcional en sus estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025, aplicando las mismas políticas contables utilizadas en los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024. En consecuencia, los presentes estados contables intermedios no incluyen toda la información complementaria requerida para un cierre anual y deben ser leídos juntamente con los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante



## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la UT son las indicadas a continuación.

#### **2.1. Unidad de medida**

Los presentes estados contables intermedios están preparados en pesos y han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE. La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”.

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Adicionalmente, el Representante Legal de la UT determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)****2.2. Uso de estimaciones**

La preparación de estos estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

El Representante Legal de la UT realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

**2.2. Normas de exposición**

Los estados contables intermedios se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N°93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

**2.3. Políticas contables**

Las políticas contables utilizadas para preparar estados contables intermedios son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

**2.4. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo**

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Caja y Bancos	152.866.121	105.494.187
Inversiones Temporarias	620.859.514	139.506.856
<b>Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b><u>773.725.635</u></b>	<b><u>245.001.043</u></b>

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<b>3.1. <u>Caja y bancos</u></b>		
Banco en moneda nacional	57.516.599	39.025.461
Saldo en billetera virtual	<u>95.349.522</u>	<u>66.468.726</u>
	<b><u>152.866.121</u></b>	<b><u>105.494.187</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<b>3.2. Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	-	12.725.100
Con partes relacionadas (Nota 4.)	-	-
Anticipos Proveedores	21.384.394	9.060.875
Cargos a diferir	98.097.099	71.823.153
Retenciones y otros saldos a favor del Impuesto a las ganancias	2.341	26.185.307
Saldo a favor del Impuesto al valor agregado	-	1.815.729
Saldo a favor del Impuesto sobre los ingresos brutos	7.531.321	1.669.830
	<u>127.015.155</u>	<u>123.279.994</u>
<b>No Corrientes</b>		
Cargos a diferir	<u>1.136.291.396</u>	<u>883.661.495</u>
<b>3.3. Deudas comerciales</b>		
<i>En moneda local</i>		
Proveedores	18.951.634	9.591.455
Provisiones para gastos	37.835.060	5.051.241
Saldo con jugadores	64.401.535	37.598.992
Cheques diferidos	-	9.060.875
Con partes relacionadas (Nota 4.)	23.784.628	-
	<u>144.972.857</u>	<u>61.302.563</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo II)</i>		
Proveedores	93.940.571	27.970.884
Provisiones para gastos	129.100.481	94.765.008
	<u>223.041.052</u>	<u>122.735.892</u>
	<u>368.013.909</u>	<u>184.038.455</u>
<b>3.4. Deudas fiscales</b>		
Saldo a pagar del Impuesto sobre los ingresos brutos	15.754.458	12.099.982
Impuesto a juego de lotería	24.553.593	12.567.323
Retenciones a pagar	3.000.165	2.190.195
	<u>43.308.216</u>	<u>26.857.500</u>
<b>3.5. Otras deudas</b>		
Con partes relacionadas (Nota 4.)	<u>694.848.272</u>	<u>738.397.369</u>

**4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con el contrato de concesión de la licencia del juego en línea, la UT (el licenciatario) se compromete a abonar un "Cargo Fijo Único", compuesto por tres pagos anuales, calculados en función del "Índice Uno" establecido por la Ley 10.155 de Compras y Contrataciones de la provincia de Córdoba. El primer pago ascendió a \$156.060.000. En marzo de 2024, al cumplirse un año desde la firma del contrato, se efectuó el segundo pago por un monto de \$658.920.000. Finalmente, en marzo de 2025, al cumplirse el segundo año del contrato, se realizó el tercer pago por \$520.200.000. Todas las cuotas fueron abonadas por Boldt S.A.

De este modo, la UT registró un cargo a diferido, el cual comenzó a devengar al inicio de operaciones de la UT (Nota 3.2), y un pasivo con Boldt S.A. (Nota 3.5.).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de julio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Entidad / Tipo de operación	Deudas comerciales (Nota 3.3.)	Otras deudas (Nota 3.5.)	Saldo Neto
<b>Accionistas</b>			
BOLDT S.A.	(23.784.628)	(672.633.400)	(696.418.028)
SG DIGITAL UK	-	(22.214.872)	(22.214.872)
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>(23.784.628)</b>	<b>(694.848.272)</b>	<b>(718.632.900)</b>
<b>Total al 31/10/2024</b>	<b>-</b>	<b>(738.397.369)</b>	<b>(738.397.369)</b>

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de julio de 2025 y al 31 de julio 2024 son las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Costos de ventas y servicios (Anexo III)
<b>Accionistas</b>	
Boldt S.A.	204.460.259
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>204.460.259</b>
<b>Total al 31/07/2024</b>	<b>30.537.315</b>

Adicionalmente, la UT traslada saldos impositivos a los socios.

**5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
<b>A vencer</b>			
Hasta 3 meses	45.908.669	-	140.493.648
De 3 a 6 meses	24.526.616	-	965.676.749
De 6 a 9 meses	32.055.596	-	-
De 9 a 12 meses	24.524.274	-	-
Más de 12 meses	-	1.136.291.396	-
<b>Totales</b>	<b>127.015.155</b>	<b>1.136.291.396</b>	<b>1.106.170.397</b>

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
Devengan interés	-	-	-
No devengan interés	127.015.155	1.136.291.396	1.106.170.397
<b>Totales</b>	<b>127.015.155</b>	<b>1.136.291.396</b>	<b>1.106.170.397</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**6. ESTADO DEL FONDO COMÚN OPERATIVO**

Al 31 de julio de 2025 el fondo común operativo asciende a un valor nominal de \$500.000, suscrito e integrado en un 95% por Boldt S.A. y en un 5% por SG Digital UK Holdings Limited.

**7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Como condición previa al otorgamiento del permiso, la UT debió acompañar una Garantía de Cumplimiento a entera satisfacción de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. por la suma de \$ 200.000.000. Este monto deberá mantenerse actualizado en función a la evolución de las operaciones de la UT. Esta garantía podrá ser afectada ante el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la UT permissionaria.

Con fecha 26 de febrero de 2024, la UT contrató con “Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.”, una póliza de seguro a favor de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., cuya fecha de vigencia rige desde el 03 de febrero 2024, por el plazo de duración del contrato de la UTE, para dar cobertura al requisito de Garantías de Cumplimiento descripto anteriormente.

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA**

La UT opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, a partir de , el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)**

Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones ("RIGI") y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)". Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas. En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del mercado de cambios, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados, conocido como "Dólar blend".

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios ("MLC"), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- (i) Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- (ii) la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- (iii) la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

**8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)**

(iv) la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;

(v) para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;

(vi) la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y

(vii) la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%;

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el 31 de julio de 2025 del 17,30% y para el 31 de julio de 2024 de un 236,70%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 31,52% y 27,15% para ambos períodos, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El Representante Legal de la UT permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la UT deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**9. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de julio de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**INVERSIONES TEMPORARIAS**

Al 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Cantidad	Valor cotización	Valor de libros al 31/07/2025	Valor de libros al 31/10/2024
PIONERO PESOS PLUS II FCI Clase B	3.234.525	191,95	620.859.514	139.506.856
Total al 31/07/2025			620.859.514	
Total al 31/10/2024				139.506.856

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante



**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**Al 31 de julio de 2025**  
**presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)**  
**Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)**

Concepto	31/07/2025			31/10/2024		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
<b>PASIVO</b>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.3.)</i>						
Proveedores	USD	68.370	1.374,00	93.940.571	18.568	22.725.795
	EUR	-	1.571,03	-	3.940	5.245.089
Provisiones para gastos	USD	93.960	1.374,00	129.100.481	72.817	89.123.152
	EUR	-	1.571,03	-	4.238	5.641.856
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>223.041.052</b>		<b>122.735.892</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>223.041.052</b>		<b>122.735.892</b>

USD = Dólar estadounidense  
EUR = Euro

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY****N° 19.550**

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/07/2025	Totales al 31/07/2024
Impuestos, tasas y contribuciones	-	411.487.184	347.175.727	758.662.911	169.997.392
Honorarios profesionales	484.822.968	-	16.582.330	501.405.298	159.396.595
Canon	358.944.348	-	-	358.944.348	108.635.011
Bonos convertidos	213.306.027	-	-	213.306.027	29.962.121
Comisiones y gastos bancarios	-	176.494.143	-	176.494.143	41.095.431
Premios otorgados	33.200.246	-	-	33.200.246	727.737
Diversos	-	9.143.211	-	9.143.211	12.403.211
Gastos legales y de gestión	-	361.719	-	361.719	275.666
Consumo de materiales	-	-	-	-	28.795
Licencias de Software	-	-	-	-	398.264
<b>Totales al 31/07/2025</b>	<b>1.090.273.589</b>	<b>597.486.257</b>	<b>363.758.057</b>	<b>2.051.517.903</b>	
<b>Totales al 31/07/2024</b>	<b>292.832.638</b>	<b>146.142.711</b>	<b>83.944.874</b>		<b>522.920.223</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Al Sr. Representante Legal  
**BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT**  
C.U.I.T. 30-71766501-1  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

#### **1. Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados contables de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** (“la UT”), que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de julio de 2025, los estados de resultados intermedio, el estado de evolución del patrimonio neto intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2024, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidades del Representante Legal de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT en relación con los Estados Contables Intermedios**

El Representante Legal de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

#### **3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables Intermedios**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables Intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

1. Informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales, encontrándose pendiente de transcripción los Libros Diario e Inventario y Balances a la fecha del presente informe.
2. Al 31 de julio de 2025, la UT no tenía deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de septiembre de 2025.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Al Sr. Representante Legal  
**BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT**  
C.U.I.T. 30-71766501-1  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

### **1. Información objeto del encargo**

Información preparada BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT (en adelante la UT), contenida en el Anexo I denominado "Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera ("NIIF") al 31 de julio de 2025 y por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha", aprobado por el Representante Legal de la UT el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

### **2. Responsabilidad del Representante Legal**

El Representante Legal de la UT es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la UT al valor patrimonial proporcional en los estados financieros intermedios de Boldt S.A. al 31 de julio de 2025.

### **3. Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

### **4. Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la UT con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la UT. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables

- b. profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la UT al 31 de julio de 2025. Estos estados contables de la UT fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las correspondientes disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ), sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 08 de septiembre de 2025;
- c. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera, que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior;
- d. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con "NIIF" y las líneas "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con "NIIF"; y
- e. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de julio de 2025.

#### **5. Manifestación**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas, aprobadas por la IGJ, y las normas internacionales de información financiera al 31 de julio de 2025.

#### **6. Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Representante Legal de la UT a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de septiembre de 2025.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

**ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”) AL 31 DE JULIO DE 2025 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EN DICHA FECHA.**

**1. Resumen de las principales diferencias**

Los estados contables de la UT al 31 de julio de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (normas argentinas), las cuales no varían respecto de las normas internacionales de información financiera (“NIIF”).

**2. Reconciliación del patrimonio neto y resultado entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera**

- **Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de julio de 2025.**

	Importe en AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	930.861.789
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	930.861.789

- **Reconciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del período determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al período de nueve meses finalizado el 31 de julio de 2025.**

	Importe en AR\$
Resultado neto del período de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	907.867.975
Resultado integral del período de acuerdo con NIIF	907.867.975

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 08/09/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante